

MAT.: AUTORIZA ADQUISICIÓN Y PAGO CORRESPONDIENTE A PUBLICACIÓN DE LLAMADO A LICITACION, AL PROVEEDOR SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA, A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA, N° 196 /

LA SERENA, 04 FEB 2025

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- b) El Decreto N° 661 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y deja sin efecto el D.S. N°250, 2004 del Ministerio de Hacienda.
- c) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- d) El Decreto Ley N° 1.305 de 1976, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- e) La Ley N° 21.722 de Presupuestos del Sector Público para el año 2025.
- f) Las Resoluciones N° 7, de 2019 y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- g) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 y Decreto Exento RA N°272/26/2023 de fecha 03/04/2023, ambos del MINVU.

CONSIDERANDO:

- a) Las solicitudes ambas de fecha 10 de enero de 2025 presentada por la Sección de Estudios y Proyectos en la que se solicita la publicación de Licitación Publica N°7/2025 y Licitación Publica N°8/2025 en un medio escrito regional.
- b) Que, dado que el producto no se encontró en Convenio Marco, se recurrió a la modalidad de Compra Ágil, conforme lo establecido en el artículo 10 Bis del D.S. 250 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, mediante cotización ID 894863-5-COT25 e ID 894863-7-COT25, dispuesta en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado.



- c) Que, el proveedor seleccionado **SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA.**, RUT 77.981.120-4, presentó la oferta más conveniente para las necesidades del Servicio y figura como proveedor hábil en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, de acuerdo a certificado adjunto de fecha 03 de febrero de 2025.
- d) La orden de compra N° 894863-9-AG25, la cual se encuentra con Recepción Conforme en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado.
- e) La factura electrónica N°9100 de fecha 23 de enero de 2025, por un monto de \$45.220, emitida por el proveedor **SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA.**, RUT 77.981.120-4.
- f) El certificado de Recepción Conforme, emitido por la Sección de Estudios y Proyectos.
- g) El Compromiso de Fondos N°00116 de fecha 14 de enero de 2025, emitido por la Sección de Contabilidad y Presupuestos
- h) La orden de compra N° 894863-10-AG25, la cual se encuentra con Recepción Conforme en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado.
- i) La factura electrónica N°9111 de fecha 29 de enero de 2025, por un monto de \$45.220, emitida por el proveedor **SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA.**, RUT 77.981.120-4.
- j) El certificado de Recepción Conforme, emitido por la Sección de Estudios y Proyectos.
- k) El Compromiso de Fondos N°00116 de fecha 14 de enero de 2025, emitido por la Sección de Contabilidad y Presupuestos, por tanto:

RESOLUCIÓN:

1. **AUTORÍCESE** las publicaciones Licitaciones Públicas, al proveedor **SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA.**, RUT 77.981.120-4.
2. **PÁGUESE** al proveedor **SOC. PERIODISTICA GUAYACAN COMPAÑÍA LIMITADA.**, RUT 77.981.120-4, la suma de \$90.440 (noventa mil cuatrocientos cuarenta pesos), impuestos incluidos.
3. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, correspondiente \$90.440 (noventa mil cuatrocientos cuarenta pesos), al subtítulo 22, , denominado "Como Servicios de Publicidad" 22.07.001, que identifica iniciativas de Inversión en el Presupuesto del Sector Público.



4. **EFFECTÚESE** la publicación pertinente, para dar cumplimiento a la Resolución Exenta N°17, de 10 de enero de 2025, del Consejo para la Transparencia, que aprueba texto de la Instrucción General sobre Transparencia Presupuestaria, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°21.722, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS www.mercadopublico.cl



[Handwritten Signature]
ANGELO MONTAÑO ESPEJO
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR SERVIU REGION DE COQUIMBO



[Handwritten Signature]
NPV/CBT/LNG/Ing

Transcribir a:

1. Contraloría Interna
2. Sección Servicios Generales
3. Departamento Administración y Finanzas.
4. Oficina de Partes.



SOLICITUD DE:

ADQUISICIÓN /LICITACION

MANTENCION Y/O REPARACIÓN

DEPARTAMENTO/UNIDAD/SECCION: ESTUDIOS Y PROYECTOS

FECHA SOLICITUD 10 DE ENERO DE 2025

NOMBRE DEL SOLICITANTE : ALFREDO TRONCOSO RODRIGUEZ

DETALLE DE LA SOLICITUD

- PUBLICACION LLAMADO A LICITACION PROPUESTA PUBLICA N°8/2025
NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES REGION DE COQUIMBO -
TRAMO I, AVENIDA DEL MAR - COMUNA DE LA SERENA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DIARIOS DE CIRCULACION REGIONAL

CRITERIOS DE EVALUACION SUGERIDOS (PARA LICITACIONES)

PRESUPUESTO DISPONIBLE (PARA LICITACIONES)

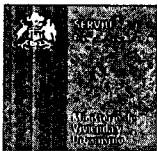
Of. N°4462 fecha 30/12/2024 que solicitó los recursos para el proyecto código BIP
N°40053230-0

ALFREDO TRONCOSO RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

NELSON PALMA VALDEJOS
NOMBRE Y FIRMA JEFE DIRECTO

FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD:

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE:



SOLICITUD DE:

ADQUISICIÓN /LICITACION

MANTENCION Y/O REPARACIÓN

DEPARTAMENTO/UNIDAD/SECCION: ESTUDIOS Y PROYECTOS

FECHA SOLICITUD 10 DE ENERO DE 2025

NOMBRE DEL SOLICITANTE : ALFREDO TRONCOSO RODRIGUEZ

DETALLE DE LA SOLICITUD

- PUBLICACION LLAMADO A LICITACION PROPUESTA PUBLICA N°7/2025
NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES REGION DE COQUIMBO -
TRAMO I, AVENIDA COSTANERA - COMUNA DE COQUIMBO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DIARIOS DE CIRCULACION REGIONAL

CRITERIOS DE EVALUACION SUGERIDOS (PARA LICITACIONES)

PRESUPUESTO DISPONIBLE (PARA LICITACIONES)

Of. N°4462 fecha 30/12/2024 que solicitó los recursos para el proyecto código BIP
N°40053230-0

ALFREDO TRONCOSO RODRIGUEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

NELSON PALMA VALLEJOS
NOMBRE Y FIRMA JEFE DIRECTO

FECHA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD:

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE:



Certificado de Habilidad Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LIMITADA	77.981.120-4	<input checked="" type="checkbox"/> HÁBIL

Observaciones:

- HÁBIL** Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
- INHÁBIL** No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
- SIN INFORMACIÓN** Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut : 61.816.000-9

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-51-2699873

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACION IV REGION

Unidad de Compra : Propuestas y Contratos

Fecha Envío OC. : 22-01-2025 16:26:57

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 894863-9-AG25

SEÑOR (ES) : SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LIMITADA
RUT : 77.981.120-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 894863-5-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almagro 372 La Serena Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101505	Publicaciones	1 Unidad	Publicación aviso destacado 10 cm de alto x 8,1 cm de ancho, blanco y negro		38.000,00	0,00	0,00	38.000

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	38.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	38.000
19% IVA	\$	7.220
Total	\$	45.220

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 116 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 116

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 894863-9-AG25 dirigida a SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LIMITADA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LIMITADA

Giro: DIARIO IMPRESO, PUBLICIDAD, IMPRENTA
 DOCTOR MARIN 280-B EL LLANO- COQUIMBO
 eMail : periodicotiempo2012@gmail.com Telefono :
 51 310773

R.U.T.:77.981.120- 4
FACTURA ELECTRONICA
Nº9100

S.I.I. - COQUIMBO

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION
 R.U.T.: 61.816.000- 9
 GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
 DIRECCION: ALMAGRO 372
 COMUNA LA SERENA CIUDAD: LA SERENA
 CONTACTO:
 TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

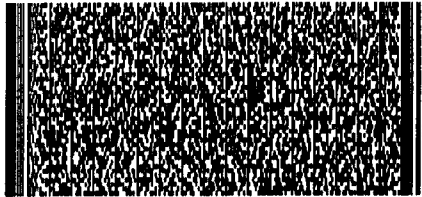
Fecha Emision: 23 de Enero del 2025

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	AVISO LEGAL LICITACION PROPUESTA PUBLICA 8/2025 ESPACIO: 10CM X 2 COLUMNAS BN PULICACION: 23 ENERO 2025 PAG 14	1	38.000			38.000

Referencias:

- Orden Compra N° 894863-9-AG25 del 2025-01-22

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	38.000
I.V.A. 19%	\$	7.220
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	45.220

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION
 UNIDAD PROPUESTA Y CONTRATO
 SERVICIO REGIONAL COQUIMBO
 24.01.2025
 Carol Botana



RECEPCION CONFORME

SECCION ESTUDIOS Y PROYECTOS

FECHA

24 DE ENERO DE 2025

PROVEEDOR

SOC PERIODISTICA GUAYACAN CIA LTDA.

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	PUBLICACION LICITACION P.P.8/2025 NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES REGION DE COQUIMBO - TRAMO I, AVENIDA DEL MAR - COMUNA DE LA SERENA
PUBLICACION	DIA 23 DE ENERO DE 2025

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECEPCIONA:

ALFREDO TRAVERSO RODRIGUEZ



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Serviu Región De Coquimbo - SERVIU IV Region		
Título	COM. SERVICIOS DE PUBLICIDAD 22.07.001		
Descripción	COM. SERVICIOS DE PUBLICIDAD 22.07.001		
Periodo en Operación	Enero	Ejercicio Fiscal	2025
Folio	00116	Fecha y Hora de Aprobación	14 Enero 2025 - 11:16
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Origen Transacción	Sigfe Transaccional		
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapa Compromiso	Preafectación
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00125 - REQ SUB 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2207 Servicios de Publicidad	7.000.000	0	7.000.000
2207001 Servicios de Publicidad	7.000.000	0	7.000.000
Total	7.000.000	0	7.000.000

19347454-3 gbugueno1824

Usuario Generador

19347454-3 gbugueno1824

Usuario Aprobador

Usuario Responsable:

Rut : 61.816.000-9

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-51-2699875

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y
URBANIZACION IV REGION

Unidad de Compra : Propuestas y Contratos

Fecha Envío OC. : 28-01-2025 12:43:41

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 894863-10-AG25

SEÑOR (ES) : SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LIMITADA
RUT : 77.981.120-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 894863-7-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almagro 372 La Serena Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101505	Publicaciones	1 Unidad	Publicación aviso destacado 10 cm de alto x 8,1 cm de ancho, blanco y negro		38.000,00	0,00	0,00	38.000

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	38.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	38.000
19% IVA	\$	7.220
Total	\$	45.220

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 116 del sistema SIGFE.

Fuente Financiamiento: 116

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 894863-10-AG25 dirigida a SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA LIMITADA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



**SOC PERIODISTICA GUAYACAN COMPANIA
LIMITADA**

Giro: DIARIO IMPRESO, PUBLICIDAD, IMPRENTA
DOCTOR MARIN 280-B EL LLANO- COQUIMBO
eMail : periodicotiempo2012@gmail.com Telefono :
51 310773

R.U.T.:77.981.120- 4
FACTURA ELECTRONICA
Nº9111

S.I.I. - COQUIMBO

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION
R.U.T.: 61.816.000- 9
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: ALMAGRO 372
COMUNA LA SERENA CIUDAD: LA SERENA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

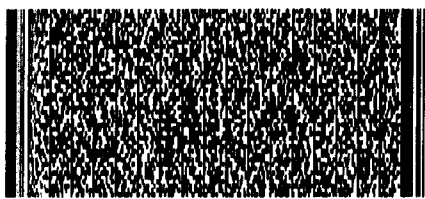
Fecha Emision: 29 de Enero del 2025

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	AVISO LEGAL LICITACION PROPUESTA PUBLICA 7/2025 ESPACIO: 10CM X 2 COLUMNAS FORMATO BLANCO Y NEGRO PUBLICACION: 29 DE ENERO 2025	1	38.000			38.000

Referencias:

- Orden Compra N° 894863-10-AG25 del 2025-01-28

Forma de Pago:Crédito

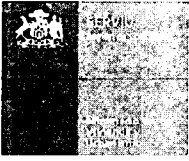


Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	38.000
I.V.A. 19%	\$	7.220
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	45.220

Raúl Sotero
30.01.25



RECEPCION CONFORME

SECCION ESTUDIOS Y PROYECTOS

FECHA

30 DE ENERO DE 2025

PROVEEDOR

SOC PERIODISTICA GUAYACAN CIA LTDA.

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	PUBLICACION LICITACION P.P. 7/2025 NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES REGION DE COQUIMBO - TRAMO I, AVENIDA COSTANERA - COMUNA DE COQUIMBO
PUBLICACION	DIA 29 DE ENERO DE 2025

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECEPCIONA:

ALFREDO TRONCOSO RODRIGUEZ

